INTRODUCCIÓN

Los Servicios de Salud del Estado de Puebla tiene como objeto coadyuvar con la Secretaría del ramo en la prestación de los servicios de salud a la población abierta, y se encarga de su operación, en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley General de Salud, la Ley de Salud del Estado de Puebla, por los planes y programas nacionales y estatales; asimismo, del ejercicio de las funciones y de la administración de los recursos transferidos y que se transfieran de acuerdo con los convenios de coordinación celebrados entre el Gobierno Federal y el Gobierno del Estado.

La Cuenta Pública 2015 fortalece la cultura de rendición de cuentas y la práctica cotidiana de la transparencia en la gestión pública de acuerdo a los artículos 52 y 54 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y al Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2013.

En razón de lo anterior, la Cuenta Pública 2015 se presenta con la siguiente estructura: Información Contable Información Presupuestaria Información Programática Anexos

La Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2015, cuenta con una estructura armonizada, y a su vez presenta sus contenidos y formatos armonizados, facilitando con ello la consolidación de la información financiera. Lo anterior contribuye a la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos, así como a la transparencia y a la rendición de cuentas.

Los programas presupuestarios de los Servicios de Salud del Estado de Puebla están dirigidos a cubrir las necesidades en materia de salud para la población de bajos recursos a través de varios ejes de acción: Promoción y Prevención de la Salud; Incrementar la capacidad de respuesta a la demanda ciudadana en esta materia; Acceso Universal a los Servicios de Salud; Servicios de Atención Oportuna que Protejan a la Población; Fortalecer la Salud de la Población Vulnerable; Transformar los Servicios de Salud y finalmente buscar la Sustentabilidad del Sector Salud.

PRINCIPALES RESULTADOS

SEGURO POPULAR

Al inicio de esta Administración, se registraron 2 millones 188 mil 72 afiliados al Seguro Popular, y en sólo 5 años de gestión se incrementó 84% el número de personas protegidas bajo el Sistema de Protección So(SPSS), al registrar el cierre de 2015 un total de 4 millones 34 mil 558 personas.

Es importante mencionar que la Secretaría de Salud del Estado, de acuerdo con los convenios de coordinación establecidos por la Ley General de Salud, logró la formalización del Régimen Estatal de Protección Social en Salud como un Organismo Público Descentralizado, a partir de septiembre de 2015. Con la descentralización del Seguro Popular, se unifica y asegura el acceso a las intervenciones incluidas en el Catálogo Universal de Servicios de Salud (CAUSES), las Carteras de Servicios del Seguro Médico Siglo XXI (SMSXXI), y en el Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos (FPGC).

UNIDADES MÉDICAS MÓVILES

Mediante las Unidades Médicas Móviles (antes Caravanas de la Salud), se atendieron a 348 localidades de 61 municipios marginados y de difícil acceso. Esto significó el doble de municipios atendidos por la Administración anterior. Lo cual benefició a 78 mil 375 habitantes.

A través de este Programa, durante 2015, se otorgaron 215 mil 550 consultas que representaron 70% más en relación a 2010.

ACCIONES DE FORTALECIMIENTO PARA LA SALUD PÚBLICA

A fin de promocionar y promover la salud en la entidad, en la presente Administración se realizaron mil 73 Ferias de la Salud en beneficio de 443 mil 422 personas, en las cuales se otorgaron servicios de salud tales como consultas médicas, atenciones de medicina tradicional, pruebas de detección oportuna, tomas de peso y talla, vacunación y sesiones de actividad física entre otras.

Para fomentar la adopción de hábitos saludables y una convivencia más sana, en 2015 se conformaron mil 468 Comités de Salud en 150 municipios de la entidad. Con ello, 69% de los municipios del estado participan en acciones de promoción como capacitación en alimentación adecuada, hábitos sanos y actividad física, lo que benefició a un millón 750 mil personas.

Por otra parte, la Cartilla Nacional de Salud (CNS), ha probado ser un instrumento eficaz para la promoción de la salud y prevención de riesgos, al fomentar una consulta médica integral. Como resultado de este instrumento, se otorgaron 3 millones 650 mil atenciones durante 2015.

Otra estrategia realizada para empoderar a la población e identificar los riesgos a la salud fue la sensibilización de 342 mil 325 personas en la promoción permanente de una alimentación sana y actividad física, fomento de la cultura alimentaria y lactancia materna. Igualmente se promocionó el consumo de agua simple potable.

En este mismo contexto, se realizaron 3 mil 800 talleres de promoción y se propició el desarrollo de conocimientos y habilidades para la identificación y el manejo adecuado de los determinantes de la salud.

El Gobierno del Estado ha puesto especial atención a la infancia. Para ello, se implementaron estrategias integrales de atención oportuna, promoción y prevención encaminadas a reducir los factores que ponen en riesgo su salud. Como resultado de lo anterior, en 2015 se logró una reducción de 28.5% en la tasa de mortalidad infantil en menores de un año respecto de 2010.

En seguimiento a la política integral de atención a la infancia, Puebla cumplió con la cuarta meta de los Objetivos del Desarrollo del Milenio en materia de mortalidad infantil en menores de 5 años, al registrar una tasa de 2.9 defunciones por cada mil infantes en 2015, lo que significó una reducción de 32% respecto de 2010.

En este sentido, en los 5 años de gestión se aplicaron 14 millones 364 mil 111 dosis de vacunas a menores de 5 años, escolares de primero y sexto año de Primaria, mujeres embarazadas y adultos mayores, lo que representó 60% más vacunas respecto de lo realizado en toda la Administración anterior.

La salud de las mujeres poblanas ha sido una preocupación y ocupación permanente para el Gobierno del Estado. Como ejemplo de este esfuerzo integral, durante 2015 se redujo 29.6% la razón de mortalidad materna respecto de 2010.

Para la prevención y control del Cáncer de Mama, en 5 años de gobierno, se han realizado 313 mil 151 mastografías, lo que significó 11 veces más que todas las realizadas en la historia de los Servicios de Salud.

Desde el inicio de este Gobierno, se han aplicado 329 mil 589 vacunas contra el Virus del Papiloma Humano (VPH) a niñas de entre 9 y 11 años de edad, protegiendo así a toda una generación de mujeres. Cabe destacar que en 2015, se aplicaron 67 mil dosis, lo cual representó 2.4 veces más vacunas respecto de 2010.

En esta Administración se realizaron un millón 31 mil 847 pruebas de detección de Hiperplasia Prostática Benigna (HPB). Durante 2015, se efectuaron 259 mil 843 pruebas, lo que representó 2.6 veces más respecto a lo realizado en 2010.

Con la operación del Programa Entornos y Comunidades Saludables, por quinto año consecutivo se obtuvo el primer lugar en el comparativo nacional en el número de proyectos autorizados por el Fondo para el Apoyo de Comunidades Saludables.

Como resultado del trabajo coordinado con autoridades municipales y la sociedad civil en materia de vigilancia epidemiológica, Puebla por tercer año consecutivo, se mantuvo libre de cólera (Vibrio Cholerae 01).

De igual forma, se logró una reducción significativa en padecimientos infecciosos transmisibles como la hepatitis A, la cual presentó una disminución de 54.5% en su ocurrencia respecto de 2010, al situar la tasa de incidencia en 3.66 casos por cada 100 mil habitantes en 2015.

Se disminuyó 14.2% la prevalencia de infecciones respiratorias agudas respecto de 2010 con 165 casos por cada mil habitantes en 2015.

En tanto que la incidencia de casos de enfermedades diarreicas agudas disminuyó 10.4% en el mismo periodo al registrar 29.5 casos por cada mil habitantes en 2015.

Las enfermedades como neumonía y bronconeumonía registraron una disminución de 19.4% en su incidencia en dicho periodo, para alcanzar en 2015, 68.1 casos por cada 100 mil habitantes.

Finalmente, cabe destacar que en 2015 el Gobierno del Estado destinó mil 535 millones de pesos para obra y equipamiento. Con lo anterior, se intervinieron 43 unidades médicas en 3 vertientes:

- a) infraestructura nueva, que refiere a la creación de nuevas unidades médicas, acercando los servicios a las regiones donde antes se carecía de ellos.
- b) infraestructura sustituida, cuyo objetivo fue suplir a aquellas unidades obsoletas y con sobredemanda, por unidades de salud nuevas con mayor capacidad de atención.

c) infraestructura rehabilitada, que se enfocó en dignificar los servicios de salud mediante el mejoramiento de los inmuebles, la ampliación de los servicios y el aseguramiento de la disponibilidad de personal, aprovechando la infraestructura existente.